



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

5 SEP 2013

Recibido.....12:20.....Hs.

Exp. N°.....28074.....F.P. UCA

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y demás organismos competentes, establezca un programa de cooperación con el Poder Judicial de la Provincia, dirigido a incorporar en las escuelas santafesinas, actividades que permitan fortalecer el conocimiento y comprensión que los niños y jóvenes en edad escolar tienen acerca del funcionamiento del Estado de Derecho en general y de la administración de justicia en particular.

Dicho programa se desarrollaría mediante acciones de divulgación a cargo de miembros del Poder Judicial, y tendría como Objetivos Particulares los siguientes:

- a) exponer las funciones del Poder Judicial y su rol en la resolución de los conflictos que se presentan en la vida social
- b) concientizar sobre la responsabilidad ante los deberes y derechos consagrados por el marco jurídico-normativo y sobre la relación del conjunto de la ciudadanía con el Poder Judicial para su cumplimiento.
- c) presentar alternativas de participación ciudadana relacionada con los fines y funciones del Poder Judicial
- d) motivar la reflexión acerca de conceptos relacionados con la convivencia, enfatizando las diferencias entre violencia y conflicto, y proponiendo alternativas para la mediación en los ámbitos familiares y escolares.



- e) instruir a los destinatarios del programa en la defensa de los derechos del consumidor y sobre las organizaciones relacionada con el mismo
- f) facilitar el acceso a la justicia mediante la presentación de los mecanismos y esquemas organizativos en fueros y jurisdicciones adoptados por el Poder Judicial
- g) presentar las funciones de los profesionales que se desempeñan en relación con el Poder Judicial.

Millet J. E.

SEÑOR PRESIDENTE

Entendemos que la educación tiene, entre otras misiones, la de difundir saberes que una sociedad considera verdaderos y válidos como fundamento de la vida social. Se espera de la educación que forme y capacite a los individuos de manera que tengan la aptitud y la actitud necesaria para compartir espacios y generar recursos que se gestionan colectivamente. La educación es, también, una herramienta de inclusión que contribuye a la igualdad de oportunidades y a la defensa de los derechos de los ciudadanos.

Corresponde señalar sin embargo, que esta caracterización de la educación, con la que difícilmente se encuentren disensos, no pone al sistema educativo a salvo de los obstáculos que impone la creciente complejidad de la vida social. Si bien los valores que la educación imparte tienen expresión en un marco normativo y jurídico, esto no es suficiente



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

para que los niños y jóvenes, futuros ciudadanos, comprendan el rol del Poder Judicial en un sistema republicano como el nuestro.

Sabemos que el país todo debate acerca del tipo de relación que los argentinos tienen con el Poder Judicial y con la observancia de la ley. En la complejidad de la vida social que mencionábamos, se agiganta la distancia que media entre los derechos de los ciudadanos y los mecanismos que tiene la Justicia para garantizar a su vigencia. Pero nos preocupa que la mirada se centre más en los efectos que en las causas de la situación.

Para trabajar en el fortalecimiento de la Justicia, que es también el fortalecimiento de la sociedad toda, la educación es un ámbito apropiado. Sin que esto implique descartar otros posibles abordajes, consideramos que es imperioso acercar el Poder Judicial a los jóvenes en edad escolar. Necesitamos ampliar la comprensión que los ciudadanos tienen acerca del rol y del funcionamiento de la Justicia en la sociedad. En ese sentido, hay experiencias que se están desarrollando en otras provincias del país, que avalan la conveniencia de poner en práctica una iniciativa como la que estamos proponiendo.

Hemos planteado ya ante los señores legisladores que integran esta Cámara, un proyecto dirigido a fortalecer el sistema educativo y las instituciones que lo integran a partir de un vínculo más estrecho con su matriz social. Entendemos que una acción mancomunada con el Poder Judicial permitirá hacer un aporte en esa misma dirección, contribuyendo a la vez, a sumar esfuerzos y voluntades en la defensa de los derechos de la ciudadanía.

Por lo expuesto, entendemos que el presente proyecto recibirá el apoyo de los señores legisladores.

  
MILLET JR